



*Plan de Apertura y
Uso de Datos Abiertos
2024*



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DEL CAMBIO	CAUSA DEL CAMBIO	CAMBIO REALIZADO
2021-09-01	Creación documento V1	Creación del documento Versión 1
2024-05-20	Aplicación de lineamientos por cambios normativos relacionados con la ejecución y resultados sobre la gestión de Datos Abiertos en las entidades del estado: decretos 767 de 2022, 1389 de 2022; y resoluciones 460 de 2022 y 1519 de 2020	Rediseño de la estructura del documento y presentación del contenido. Actualización Marco Normativo Inclusión requerida fase Monitorear La Calidad Y Uso de los datos de la Gobernación del Atlántico Y Plan de apertura de Datos Abiertos de la Gobernación del Atlántico

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nancy Isabel Calvano Zúñiga Profesional Universitario Julio Ruiz Correa Técnico Administrativo	Virginia Villa Profesional Especializado	Juan Carlos Restrepo Hoyos Secretario TIC

Contenido

1	Introducción	1
1.1	Objetivos	1
2	Alcance	2
3	Glosario de Términos	2
4	Generalidades del Plan de Apertura de Datos Abiertos	4
4.1	¿Qué son Datos Abiertos?	4
4.2	Principios de los Datos Abiertos	4
4.3	Formato de los Datos Abiertos	6
4.4	Marco de Gobernanza para el Plan de Apertura a Nivel Nacional e Institucional	7
4.4.1	Marco Normativo	7
4.4.2	Lineamientos para el Plan de Apertura de Datos	8
4.4.3	Ecosistema de Actores en Datos Abiertos a Nivel Nacional e Institucional....	9
4.4.4	Herramientas de Datos Abiertos del Orden Nacional e Institucional	10
4.4.5	Esquema de Incentivos a Nivel Nacional	11
4.4.6	Esquema de Monitoreo a Nivel Nacional	11
4.5	Ciclo de Vida de los Datos Abiertos para el Plan de Apertura	12
4.5.1	Fase 1: Establecer el Plan de Apertura	13
4.5.2	Fase 2: Estructurar y Publicar	14
4.5.3	Fase 3 - Comunicar y Promover el Uso.....	15
4.5.4	Fase 4: Monitorear la Calidad y Uso.....	16
5	Plan de Apertura de Datos Abiertos de la Gobernación del Atlántico	18
5.1	Fase 1: Establecer el Plan de Apertura	18
5.2	Fase 2: Estructurar y Publicar	19
5.3	Fase 3 - Comunicar y Promover el Uso	19
5.4	Fase 4: Monitorear la Calidad y Uso.....	20
5.5	Hoja de Ruta consolidada del Plan de Apertura de Datos de la Gobernación del Atlántico	20
6	Bibliografía.....	22

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Mapa Conceptual de los Principios de Datos Abiertos	5
--	---

Lista de Tablas

Tabla 1: Marco Normativo.....	16
Tabla 2: Estructura Conjunto de Datos	22
Tabla 3: Descripción de actividades.....	25
Tabla 4: Canales de promoción de datos abiertos.....	26
Tabla 5: Conjuntos de datos publicados en datos.gov.co	30
Tabla 6: Conjunto de datos abiertos más usados.....	33

1 Introducción

Habiendo sido reconocido en Colombia como derecho fundamental el acceso a la información pública¹, la Gobernación del Atlántico busca aportar a garantizar y optimizar que todos los ciudadanos, usuarios y demás partes interesadas, hagan realidad este derecho, brindándoles de manera abierta y proactiva la apertura de conjuntos de datos que, además, tengan la característica fundamental de permitirles generar valor.

La generación de valor de los conjuntos de datos se logra a partir de su divulgación, promoción y habilitación para uso, cuando son publicados en el portal del Estado Colombiano <http://www.datos.gov.co/>.

La apertura de datos permite disponer a la ciudadanía de información que le facilite conocer de manera directa sobre los procesos de las entidades públicas y a su vez ayude a garantizar la transparencia en su gestión, contribuyendo a la reducción de la corrupción y la mejora de los servicios, conlleva adicionalmente al empoderamiento de los usuarios y la creación de oportunidades de ingreso.

Con el objeto de garantizar un eficiente proceso de apertura de datos, el presente documento determina la hoja de ruta para la disposición y mantenimiento de los conjuntos de datos de la Gobernación del Atlántico en el Portal de Datos del estado colombiano, así como en su propia sede electrónica.

El plan de apertura de datos de la Gobernación del Atlántico en los primeros capítulos presenta el marco conceptual y normativo que lo regula. En los siguientes registra el modelo de gestión del ciclo de vida de los datos abiertos y el cronograma de implementación de las acciones, en las diferentes fases: *Establecer el plan de apertura, Estructurar y publicar los datos, Comunicar y promover el uso de los datos y Monitorear la calidad y el uso*; definidas en la guía de apertura de datos abiertos de MinTIC, adoptada por la Gobernación del Atlántico.

1.1 Objetivos

- Definir el Plan de Apertura de Datos Abiertos de la Gobernación del Atlántico, como hoja de ruta para determinar las condiciones para la apertura, uso y generación de valor de los datos de la entidad, tomando como base la “Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia”.
- Determinar los lineamientos que garanticen una óptima y oportuna apertura de datos abiertos, que permitan generar valor a los interesados, a partir de un trabajo estratégico interdisciplinario e intersectorial al interior de la Gobernación del Atlántico.

¹ Suin-Juriscol. (s.f.) Constitución Política de Colombia 1991. Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/1687988>

- Definir la ruta para la socialización y la divulgación de los conjuntos de datos, tanto interna como hacia la comunidad y demás partes interesadas de la Gobernación del Atlántico.
- Definir las actividades a desarrollar en el plan de publicación, continuidad y promoción de los conjuntos de datos abiertos.

2 Alcance

Las acciones definidas en este documento describen el Plan de Apertura y uso de Datos, como herramienta que orienta a los diferentes departamentos y procesos de la Gobernación del Atlántico, a través de la definición de las fases estratégicas del ciclo de vida de los datos: 1) establecer el plan de apertura; 2) estructurar y publicar los datos; 3) comunicar y promover el uso de los datos; 4) monitorear la calidad y el uso; las cuales están descritas en la guía de apertura de datos abiertos de MinTIC.

3 Glosario de Términos

Anonimización: Proceso técnico que hace que la información de identificación personal no sea visible, logrando que no sean identificables los individuos a los que pertenece la información. Anonimizar permite ocultar o eliminar los datos o características que identifique plena o parcialmente a las personas, organizaciones o características individuales de la fuente de información de manera irreversible, de tal forma que impidan identificar a una persona u organización.

Conjunto de datos: Una unidad mínima de información sujeta a carga, publicación, transformación y descarga en la plataforma.

Datos abiertos: Datos digitales que son puestos a disposición con las características técnicas y jurídicas necesarias para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar.

Datos enlazados (linked data): Método de publicación de datos estructurados para que puedan ser interconectados y más útiles. Se basa en tecnologías Web estándar, tales como HTTP, RDF y los URL, pero en vez de utilizarlos para servir páginas web para los lectores humanos, las extiende para compartir información de una manera que puede ser leída automáticamente por ordenadores. Esto permite que sean conectados y consultados datos de diferentes fuentes.

Estándar: Es un conjunto de características y requisitos que se toman como referencia o modelo y son de uso repetitivo y uniforme. Para que sea un estándar debe haber sido construido a través de consenso y refleja la experiencia y las mejores prácticas en un área en particular.

Formatos abiertos: Son formatos de archivo que se pueden crear y manipular por cualquier software, libre de restricciones legales.

Metadato: "datos sobre datos", es decir, los datos que describen los aspectos básicos de un conjunto de datos, por ejemplo, cuándo se creó el conjunto de datos, cuál es la agencia responsable de la base de datos, el formato de los datos, etc.

Reutilización de datos: Producto que se elabora a partir de los datos públicos, puede ser una visualización, una aplicación web, un servicio, un cuadro de mandos, una noticia o una información, un dibujo, una gráfica dinámica, entre otras cosas.

Reutilizador de datos: Aquella persona que con los datos abiertos como materia prima, elabora productos o servicios. Los reutilizados pueden ser emprendedores, empresas, ONG, periodistas, hackers cívicos, o cualquier persona que tenga conocimientos del tratamiento y la manipulación de los datos.

Usabilidad: Facilidad de uso, atributo de calidad, que identifica el grado en que un producto puede ser usado por determinados usuarios para lograr sus propósitos con eficacia, eficiencia y satisfacción en un contexto de uso específico.

Licencia abierta: La licencia abierta de bases de datos es un acuerdo de licencia Copyleft diseñado para permitir a los usuarios compartir, modificar y usar libremente una base de datos, manteniendo la misma libertad para los demás.

Información pública clasificada: Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado, siempre que se trate de las circunstancias legítimas necesarias y los derechos particulares o privados consagrados en el artículo 18 de la ley 1712 de 2014.

Información pública reservada: Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos y bajo cumplimiento de la totalidad de los requisitos consagrados en el artículo 19 de la ley 1712 de 2014.

4 Generalidades del Plan de Apertura de Datos Abiertos

Para definir el plan de apertura se abordó inicialmente una actualización en cuanto a los conceptos y principios relacionados, las normas que los rigen, las características principales y su contexto en la política de gobierno digital, detallados en los siguientes apartes.

4.1 ¿Qué son Datos Abiertos?

En Colombia, la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, define los datos abiertos como *“todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos”*²

Por otra parte, la Carta Internacional de Datos Abiertos define los datos abiertos como *“datos digitales que son puestos a disposición con las características técnicas y jurídicas necesarias para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar”*.

Los datos abiertos son considerados como uno de los factores que impulsan la transformación global favorecida por la tecnología y los medios digitales y permiten a los gobiernos, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil y del sector privado tomar mejores decisiones de manera informada.

Los datos abiertos tienen como principal característica que están publicados en sitios web de manera gratuita, accesibles al público, dispuestos en formatos que permiten su uso, reutilización y aprovechamiento sin restricciones legales y bajo licencia abierta que se entiende como un acuerdo de licencia *copyright* a fin de que los usuarios puedan compartir, modificar y usar libremente los datos.

En Colombia, la Ley establece la obligatoriedad de las entidades públicas de poner a disposición del público, en sus sitios web y el portal de datos del estado, y, realizar divulgación, de los datos que producen, teniendo en cuenta las excepciones que regulan el acceso a la información, establecidas en su título tercero, artículos 18 y 191 (Información clasificada y reservada).

4.2 Características de Calidad de los Datos Abiertos

Los datos abiertos se considerarán de calidad si cumplen con las siguientes características:

² Guía de Datos Abiertos, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, https://gobiernodigital.gov.co/623/articles-9407_guia_datos.pdf, Pág. 6

- **Completos:** Los datos deben contener la totalidad del tema, evidenciar el mayor detalle posible y no contener datos nulos.
- **Primarios:** Los datos se deben publicar tal como se recopilan en la fuente, con el mayor nivel de especificación posible, no en forma agregada o modificada.
- **Oportunos:** Los datos deben estar disponibles para la gama más amplia de usuarios y propósitos.
- **Accesibles:** Los datos se ponen a disposición tan rápido como sea necesario para preservar el valor de los datos.
- **Procesables por máquina:** Los datos deben estar en formatos estructurados que permitan el procesamiento automático.
- **No discriminatorios:** Los datos deben estar disponibles para cualquier persona, sin necesidad de autenticación y registro.
- **Abiertos por Defecto:** Los datos deben estar disponibles en un formato sobre el cual ninguna entidad tiene control exclusivo.
- **Libres de Licencia:** Los datos no deben estar sujetos a ningún reglamento de derechos de autor, patente, marca registrada o secreto comercial. Se pueden permitir restricciones razonables de privacidad, seguridad y privilegios según lo regulan otros estatutos.

Las características de calidad mencionadas dan valor a los siguientes principios determinantes de Datos Abiertos de Calidad:

- **Abiertos por Defecto:** la información debe estar disponible para consulta ciudadana desde el momento de su generación.
- **Comparables e interoperables:** Los datos pueden ser comparados desde distintos sectores, territorios y periodos de tiempo.
- **Oportunos y completos:** los datos abiertos son relevantes sólo si aportan valor para el usuario de la información.
- **Mejoran la Gobernanza y Participación Ciudadana:** Fortalece la gobernaza y favorece la transparencia.
- **Accesibles y utilizables:** Son gratuitos y bajo licencia abierta, facilitando los datos a la mayor cantidad de usuarios y máquinas.
- **Apoyan el desarrollo incluyente y la innovación:** Los datos abiertos permiten la construcción de nuevo conocimiento que puede ser usado en la generación de valor social y económico.

Ilustración 1. Principios de los Datos Abiertos



Fuente MinTIC³

4.3 Formato de los Datos Abiertos

Los datos abiertos tienen como principal característica estar publicados en sitios web de manera gratuita, accesibles al público, dispuestos en formatos que permiten su uso, reutilización y aprovechamiento sin restricciones legales y bajo licencia abierta. Algunos de los formatos de datos abiertos más comunes son:

- **CSV (Valores Separados por Coma):** es un tipo de documento de texto plano para representar datos tabulados en columnas separadas por comas (o punto y coma) y filas separadas por saltos de línea.
- **XML (Lenguaje Etiquetado Extensible):** es el estándar utilizado para el intercambio de información estructurada entre diferentes plataformas.
- **RDF (Infraestructura para Descripción de Recursos):** es un lenguaje de propósito general para representar información en la web, es una de las tecnologías esenciales para la web semántica.
- **RSS (Sindicación Realmente Sencilla):** es un formato basado en XML para la ordenación de contenidos de páginas web actualizados frecuentemente (noticias, blogs o podcasts).
- **JSON (Notación de objetos Javascript):** es un formato simple y ligero para el intercambio de datos, de fácil lectura e interpretación por las personas y sencillo para ser analizado y generado por las máquinas.
- **ODF (Formato de Documento Abierto para Aplicaciones Ofimáticas):** es un formato de fichero estándar para el almacenamiento de documentos ofimáticos.
- **WMS (Servicio Web de Mapas):** es un servicio definido por el OGC (*Open Geospatial Consortium*) que produce mapas de datos referenciados espacialmente, de forma dinámica a partir de información geográfica.

³ Guía de Datos Abiertos, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, https://gobiernodigital.gov.co/623/articles-9407_guia_datos.pdf, Pág. 7

- **WFS (Servicio Web de características):** es un servicio estándar, que ofrece una interfaz de comunicación que permite interactuar con los mapas servidos por el estándar WMS

4.4 Marco de Gobernanza para el Plan de Apertura a Nivel Nacional e Institucional

La Gobernanza de la Iniciativa Datos Abiertos en Colombia está respaldada por el nuevo enfoque de la política de Gobierno Digital, que busca la reconstrucción de los lazos de confianza entre el ciudadano y el Estado. Proporciona elementos claves que permitan estimular la liberación, un mejor acceso, un mayor intercambio, reutilización e impacto. En Colombia este marco de gobernanza se compone de 5 elementos claves:

1. Marco Normativo y Lineamientos
2. Ecosistema de Actores
3. Herramientas
4. Esquema de Incentivos
5. Monitoreo.

Ilustración 2: Marco de Gobernanza de la Iniciativa de Datos Abiertos Colombia.



Fuente MinTIC

4.4.1 Marco Normativo

En relación a datos abiertos Colombia basa sus acciones en el siguiente marco normativo:

- **Constitución Política de Colombia, 1991.** Por la cual se consagra el acceso a la información como derecho fundamental en los artículos 20 y 74, reconociéndolo como un derecho habilitante de otros derechos.
- **Carta Internacional de Datos Abiertos, 2016.** Conjunto de principios y buenas prácticas para la liberación de datos abiertos gubernamentales adaptados en Colombia desde 2016.
- **Ley 1581 de 2012.** Por el cual se dictan disposiciones generales para la Protección de Datos Personales.
- **Ley 1712 de 2014.** Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del

Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

- **Ley 1757 de 2015.** Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y Protección del Derecho a la Participación Democrática.
- **Decreto 103 de 2015.** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1078 de 2015.** Por el cual se desarrolla la Política de Gobierno Digital, con el propósito de toma de decisiones a partir de datos.
- **Decreto 1081 de 2015.** Define pautas relacionadas con la forma en que las entidades públicas deben implementar lo definido en la ley.
- **Decreto 1083 de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- **Decreto 415 de 2016.** Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario 1083 del sector de la Función Pública, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- **Conpes 3920 de 2018.** Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data).
- **Decreto 1008 de 2018.** Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015.
- **Decreto 767 de 2022.** Establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital, entendida como el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- **Decreto 1389 de 2022.** Por el cual se adiciona el Título 24 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para la gobernanza en la infraestructura de datos y se crea el Modelo de gobernanza de
- **Resolución 1519 de 2020 de MinTIC.** Definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos, materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.
- **Resolución 460 de 2022 de MinTIC.** Por la cual se expide el Plan Nacional de Infraestructura de Datos y su hoja de ruta en el desarrollo de la Política de Gobierno Digital, y se dictan los lineamientos generales para su implementación.

4.4.2 Lineamientos para el Plan de Apertura de Datos

Los lineamientos son aquellas directrices o disposiciones que deben ser implementadas por las entidades públicas para el desarrollo de la Política de Gobierno Digital, en aceptación de la normatividad, para el caso, para la correcta calidad, apertura y aprovechamiento de datos abiertos.

En Colombia se han generado diferentes lineamientos desde el Ministerio TIC y otras entidades líderes de política, a través de estándares, guías, recomendaciones o buenas prácticas que buscan servir de instrumento, para que los diferentes actores del ecosistema de datos implementen sus planes de apertura y uso, entre los que se encuentran:

- **Guía de Estándares de Calidad e Interoperabilidad:** Proporciona orientaciones y buenas prácticas para el desarrollo de estrategias de apertura de datos que cumplan con los principales estándares de calidad e interoperabilidad de datos abiertos.
- **Marco de arquitectura empresarial:** Es el principal instrumento para implementar la Arquitectura TI de Colombia y habilitar la Política de Gobierno Digital.
- **Marco de Interoperabilidad:** Determina los lineamientos y recomendaciones para el intercambio eficiente de información entre entidades del Estado.
- **Información:** Es el estándar definido por el estado colombiano para intercambiar información entre organizaciones, facilitando el entendimiento de los involucrados en los procesos de intercambio de información.
- **Guía de anonimización:** Tiene como propósito orientar a las entidades integrantes del Sistema Estadístico Nacional sobre el proceso de anonimización de bases de datos que provienen de registros administrativos y de operaciones estadísticas.
- **Lineamientos técnicos para la producción y Gestión de información geográfica:** Presenta un marco general de normas técnicas que permitan consolidar bajo una estructura estándar la información geográfica de las entidades del Estado. Abiertos en Colombia 2019 MinTIC. - Programa de Gobierno en línea.
- **Carta internacional de Datos Abiertos.** Iniciativa multilateral y colaborativa, apoyada por gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y expertos en la materia, con el objetivo principal de fomentar una mayor coherencia, adoptar e implementar los principios de datos abiertos; y establecer estándares y buenas prácticas en distintas instituciones, gobiernos nacionales y locales alrededor del mundo.

Para el caso de la gobernación, el lineamiento base es el Plan de apertura de datos abiertos y el proceso *Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC* y el procedimiento documentado *Datos Abiertos*.

4.4.3 Ecosistema de Actores en Datos Abiertos a Nivel Nacional e Institucional

En términos de gobernabilidad, el Ministerio TIC es el principal responsable y actor del diseño, la implementación y la promoción de la política de Datos Abiertos en Colombia, y trabaja de manera coordinada con las entidades líderes de la política de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para el caso de los datos abiertos de la Gobernación del Atlántico se identifican de manera específica, dentro del ecosistema de actores, los entes territoriales y entidades del orden departamental, las instituciones académicas, periodistas, veedurías ciudadanas, la sociedad civil, y en general organizaciones interesadas en aspectos como: agricultura y desarrollo rural; economía y finanzas; salud y protección social; comercio, industria y turismo; ciencia, tecnología e innovación; transporte; participación ciudadana; deporte y recreación, vivienda, ciudad y territorio; seguridad y defensa; hacienda y crédito público; entre otros.

4.4.4 Herramientas de Datos Abiertos del Orden Nacional e Institucional

La principal herramienta para la apertura de datos de las entidades de carácter público de Colombia es el Portal de Datos del Estado Colombiano <http://www.datos.gov.co/>, dispuesto por el Ministerio TIC. Este espacio digital permite, de manera centralizada y estructurada, poner de a disposición de todos los interesados, la información pública, y se convierte en el punto de encuentro del ecosistema para su uso y aprovechamiento.

El portal de datos del estado cuenta con tres secciones que permiten a la ciudadanía no solo encontrar los datos publicados, sino también presentar interés para la publicación de nuevos conjuntos de datos y, para los mas avanzados, un conjunto de herramientas para desarrolladores que quieran generar valor con la creación de aplicaciones, así:

- **Sección participa:** permite a cualquier ciudadano hacer solicitudes de apertura de datos a las entidades públicas, las cuales son gestionadas a través del Ministerio TIC, y las respuestas son publicadas en un conjunto de datos en el portal. <https://datos.gov.co/nominate>
- **Sección de herramientas para desarrolladores:** el portal expone una interfaz de aplicaciones (API) que permite consumir los conjuntos de datos automáticamente para que los desarrolladores pueden hacer uso de los datos para sus aplicaciones. Ver Sección para desarrolladores en: <https://herramientas.datos.gov.co/es/content/desarrollar-usando-los-datos>
- **Sección de usos:** permite a los ciudadanos y entidades publicar y conocer las soluciones desarrolladas a partir de datos abiertos tales como aplicaciones web, móviles, sitios web de periodismo de datos, proyectos académicos y visualizaciones. Ver sección de usos en <https://herramientas.datos.gov.co/es/usos>.
- **Sección de Calidad:** permite a los usuarios la generación de reportes de calidad de datos, permitiendo conocer la cantidad de errores más comunes por entidad, las categorías de datos con más errores y las tendencias de estos, esta información es utilizada para hacer seguimiento de la publicación y tomar decisiones para la mejora de estos. Ver sección de reportes en <https://herramientas.datos.gov.co/es/calidaddedatos>
- **Federación de portales externos de datos abiertos:** Esta funcionalidad ofrece la posibilidad de integrar de manera federada otros portales de datos abiertos de entidades públicas, por ejemplo, el Portal de la Alcaldía de Bogotá <http://datosabiertos.bogota.gov.co/>.

En el caso de la particular de la Gobernación del Atlántico como herramienta principal para la apertura de datos abiertos se encuentran:

- **Datos abiertos publicados** en la sede electrónica www.Atlántico.gov.co.
- **Procedimiento de Datos Abiertos documentado**, dotando de claridad a los involucrados en cuanto a responsabilidad y lineamientos para la publicación y monitoreo y en general la gestión del ciclo de vida de los datos abiertos de la Gobernación del Atlántico.

4.4.5 Esquema de Incentivos a Nivel Nacional

Como uno de los mecanismos para dinamizar el ecosistema de datos se han diseñado incentivos para la disposición y uso de datos abiertos, entre los que se encuentran:

- Capacitación y asesoría especializada presencial y virtual de datos abiertos, a nivel nacional y territorial para entidades públicas, desarrolladores, empresarios y estudiantes.
- Cursos certificados para servidores públicos que promuevan la apertura y el uso.
- Concursos de innovación, colaboración y aprovechamiento.
- Financiación de proyectos específicos.

Entre los programas más destacados de la iniciativa Datos Abiertos se encuentran:

- Datos a la U: dirigido a estudiantes y docentes, busca promover el uso de datos en la academia, visibilizar los trabajos realizados por los equipos académicos de cualquier nivel de formación y generar reconocimiento. Ver sitio web del concurso: <https://datosalau.datos.gov.co/686/w3-propertyvalue-40781.html>
- Máxima Velocidad: Estrategia de aceleración en la que se plantean retos de apertura, uso y calidad de los datos abiertos con el fin de dinamizar la generación de datos abiertos de valor en las entidades públicas. Ver sitio web de la estrategia: <http://www.maximavelocidad.gov.co/647/w3-channel.html>
- Eventos de innovación: maratones de desarrollo, DataJams, ejercicios de visualización, calidatones y retos de control social, aperturando y aprovechando datos. Ver eventos en <https://herramientas.datos.gov.co/es/blog>

4.4.6 Esquema de Monitoreo a Nivel Nacional y Local

Basado en los estándares de Gestión de la Calidad y MIPG, se sigue la consigna: **Lo que no se mide no se puede mejorar**, y el estado establece mecanismos para medir la calidad y el uso de los conjuntos de datos publicados por sus entidades, tales como:

- **FURAG (Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión)**: Herramienta aplicada anualmente a las entidades del orden nacional y territorial. Mide el avance en las políticas de desarrollo administrativo, incluidos los indicadores de proceso y resultado relacionados con la apertura y uso de datos abiertos en el marco de la Política de Gobierno Digital y Acceso a la Información Pública. Los

resultados de la medición se pueden consultar en:

<http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-7651.html>.

- **Sello de excelencia:** A través de esta instancia se garantizan las condiciones de calidad necesarias para acceder a los servicios digitales en forma confiable. Se reconoce en tres niveles de calidad en datos abiertos, en cumplimiento de unos requisitos mínimos (http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-17464_recurso_32.pdf).

El eje central del Sello de Excelencia es la comunidad virtual, integrada por academia, industria TI, ciudadanos, entidades públicas y organizaciones internacionales, comunidad que interactúa bajo un esquema de colaboración y promoción de procesos de innovación en las entidades participantes; además de verificar y validar la calidad de los datos abiertos (www.sellodeexcelencia.gov.co).

- **Índices internacionales:** Colombia es evaluada en diferentes mediciones internacionales. Estos índices permiten analizar las tendencias mundiales en términos de datos abiertos, comparar resultados y estrategias con otros países de la región y evaluar la evolución de la iniciativa en términos de apertura y uso, así como el impacto generado por los datos abiertos en el mundo. Las principales mediciones se realizan a través de los índices internacionales de datos abiertos (Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia - Anexo I índices internacionales y marco normativo): *Open Data Index*, *Open Data Barometer*, *OUR Data Index* de la OCDE.

Por otra parte, a nivel interno la Gobernación debe garantizar la calidad de sus conjuntos de datos publicados y por publicar; asegurando que sean completos, oportunos y consistentes, y que podrán ser promovidos en búsqueda de que generen valor.

Por lo anterior, en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de la Gobernación, se deberán estructurar e implementar modelos de gobierno de datos, promoviendo la calidad de estos, y se establecerán controles para garantizarla desde la fuente o recolección de los mismos, y durante todo su ciclo de vida.

4.5 Ciclo de Vida de los Datos Abiertos para el Plan de Apertura

La Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia – Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, establece como se muestra en la figura el proceso de apertura, mejora y uso de datos abiertos y permite que los actores del ecosistema definan acciones a tomar en cada una de las fases estratégicas estructuradas en cuatro fases:

1. Elaborar el plan de apertura.
2. Estructurar y publicar los datos.
3. Comunicar y promover el uso de datos.
4. Monitorear la calidad y el uso de los datos.

Ilustración 2. Ciclo de vida da Datos.

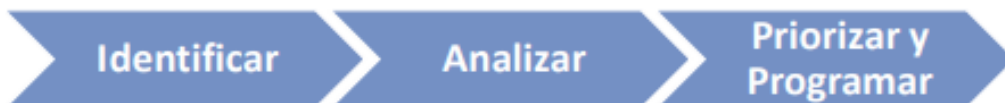


Fuente MinTIC

4.5.1 Fase 1: Establecer el Plan de Apertura

A partir del Marco de Gobernanza de datos abiertos y de acuerdo con la normativa vigente es posible adelantar una estrategia que agilice el proceso de apertura, identificar los actores que harán parte del ecosistema incluyendo publicadores, usuarios e incluso reutilizadores, usar las herramientas disponibles para apertura, calidad, diseñar un esquema de incentivos y generar estrategias de monitoreo al valor y uso de los datos abiertos.

El plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos incluye las siguientes actividades Identificar, Analizar y, Priorizar y Programar.



4.5.1.1 Identificar: En este paso se identificará toda la información a tratar y los actores con los que se debe interactuar en el desarrollo del ciclo de datos, será responsabilidad de la Secretaría TIC.

4.5.1.2 Analizar: El objetivo de esta etapa es analizar la información identificada en la primera fase del proceso, para determinar y validar que no tenga ninguna restricción normativa bajo la Ley Colombiana, al igual que para definir las acciones a realizar en los activos de información publicable con el propósito de dar apertura, mejoras y posteriormente su uso.

4.5.1.3 Priorizar y Programar: La priorización de datos de valor es importante para que los esfuerzos de gobernanza, apertura y publicación estén enfocados en la provisión de datos de calidad, valor y con potencial de crear impacto y utilidad en los grupos interesados.

Una vez identificados cada uno de los dataset, se actualiza el inventario y se realiza un análisis con las áreas funcionales y técnicas, para definir un plan de trabajo de priorización para publicación. En dicho plan de trabajo se detallan las actividades de diseño, desarrollo y pruebas de cargue de los mismos.

4.5.2 Fase 2: Estructurar y Publicar

Luego de contar con el inventario de datos abiertos priorizados en el Plan de Apertura generado de la fase anterior, se requiere realizar una preparación para publicar los datos abiertos, la cual consiste en alistar los datos para que éstos puedan ser procesados y reutilizados por terceros. Este alistamiento incluye tres actividades: Documentar, Estructurar y Publicar.



4.5.2.1 Documentar: Para materializar la documentación de los datos es necesario definir los metadatos que tendrá cada uno de los conjuntos de los datos a publicar. Conforme lo señala la Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia, los metadatos son características que describen los aspectos básicos de un conjunto de datos y son una herramienta fundamental para organizar, clasificar, relacionar y encontrar datos.

4.5.2.2 Estructurar. Consiste en representar los datos para que se dispongan en formatos procesables por máquina y abiertos, asegurando que los datos estén disponibles de modo que puedan ser utilizados por computadoras y usuarios. La estructuración de datos busca transformar el dato de formatos no-textuales a formatos que permitan su manipulación y/o su conexión con otros datos (datos enlazados).

Para el caso de la apertura de datos de la Gobernación del Atlántico se dispone, especialmente, como formato para publicar los datos abiertos, los **Datos tabulares**,

concretamente en formato CSV, siguiendo los estándares del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

- Marco de interoperabilidad
- Lenguaje común de intercambio de información
- Lineamientos para la producción y gestión de información geográfica
- Estándar de usabilidad

4.5.2.3 Publicar: Esta actividad consiste en poner a disposición de los usuarios o grupos de interés el conjunto de Datos Abiertos a través del cargue de datos en una plataforma que permita la organización y fácil consulta por parte de quienes van a reutilizar los datos, de manera que se convierta en un sitio de acceso común y que tenga la posibilidad de hacer escalable la información publicada.

4.5.3 Fase 3 - Comunicar y Promover el Uso

4.5.3.1 Dar a Conocer: Los productores informarán a sus audiencias sobre la publicación de los datos y los mecanismos que permitirán identificar sus intereses en particular; y difundir los productos, servicios, artículos periodísticos, investigaciones académicas y en general cualquier producto que use datos.

La publicación de información y promoción del uso de datos abiertos se realizará a través de los portales web y redes sociales de la Gobernación del Atlántico.

4.5.3.2 Vincular Diferentes Actores. Esta actividad tiene como objetivo adelantar acciones o proyectos que permitan vincular a diferentes actores o grupos de interés del ecosistema de datos que promuevan la reutilización de la información disponible, dar a conocer soluciones desarrolladas con Datos Abiertos e implementar iniciativas para identificar nuevas posibilidades con el uso de estos, proyectos relacionados con el uso de la Inteligencia Artificial y analítica de datos. Entre las actividades a realizar para vincular los interesados a los agentes desarrolladores que permitan mayor explotación de la información publicada se encuentran: Maratones de desarrollo (hackathon), DataJam o Rally de Datos.

4.5.3.3 Consolidar y Posicionar. Esta actividad busca que la Entidad incorpore su plan de Datos Abiertos como parte integral de los Planes Estratégicos o Planes de Acción, de manera que la apertura y uso de datos pasen de ser actividades puntuales o coyunturales, a iniciativas estructurales que cuentan con el conocimiento y respaldo del nivel directivo, con la asignación de equipos responsables de liderar las actividades para identificar, estructurar, publicar, promover y hacer seguimiento al uso de los Datos Abiertos y con la asignación de recursos para adelantar estas actividades.

Para ello se debe proponer realizar jornadas de sensibilización con los usuarios interesados internos y externos, campañas de comunicación, procesos de co-creación para impulsar la reutilización, establecer contacto con medios de comunicación para difundir logros o beneficios obtenidos con el uso de datos abiertos de la entidad.

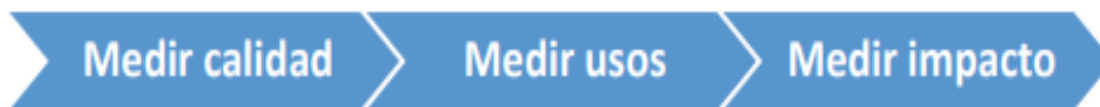
El Ministerio TIC recomienda hacer uso de las herramientas disponibles en www.datos.gov.co para promocionar las soluciones creadas a partir de datos abiertos, ver opciones “Usos” y “Herramientas” en el que cualquier ciudadano puede publicar un producto realizado a partir de datos abiertos.

Ver: <https://herramientas.datos.gov.co/es/usos> y <https://herramientas.datos.gov.co/es/content/tool>

4.5.4 Fase 4: Monitorear la Calidad y Uso

Esta fase comprende el monitoreo del uso de los datos abiertos ligado a su calidad, con el fin de garantizar que sean completos, oportunos y consistentes, y así generar valor. Para ello, la Entidad debe adelantar acciones y establecer controles, que les permitan garantizar y mantener altos estándares de calidad de los datos desde la fuente o recolección y en el ciclo de vida de los datos abiertos acorde con un modelo de gobierno de datos siguiendo los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial definido por el Ministerio TIC.

Para monitorear la calidad y el uso de los datos abiertos publicados y planificados a publicar por la Entidad, es necesario considerar las acciones de seguimiento para: Medir calidad, Medir usos y Medir impacto.



Medir Calidad. Para monitorear la calidad de los Datos Abiertos publicados, es posible utilizar algunos indicadores de tipo cuantitativo que permiten determinar su calidad, propuestos por el Ministerio TIC:

- Número de solicitudes de apertura de datos.
- Número de dependencias o áreas estratégicas de la entidad que abren datos.
- Porcentaje de conjuntos de datos abiertos estratégicos publicados.
- Número de conjuntos de datos descargados vs número de conjuntos de datos publicados.
- Número de conjuntos de datos visitados vs descargados.

De igual forma el MinTIC puso a disposición de las entidades una herramienta de autodiagnóstico para medir la calidad de los datos abiertos, a continuación el resultado obtenido por la entidad:

4.5.4.1 Medir Uso. Para monitorear el impacto del uso y aprovechamiento de los Datos Abiertos, es posible utilizar algunos indicadores de tipo cuantitativo propuestos por el Ministerio TIC que permiten determinar los productos desarrollados a partir de sus datos tales como:

- Número de soluciones web o móviles generadas a partir de Datos Abiertos.
- Número de proyectos que hicieron uso de los conjuntos de Datos Abiertos.

- Número de proyectos de emprendimiento o nuevos negocios.

4.5.4.2 Medir Impacto. Las actividades de monitoreo también deben orientarse a identificar el valor generado para ciudadanos, usuarios y grupos de interés a partir de la publicación de Datos Abiertos, con lo cual se apunta al fortalecimiento de las acciones en materia de Estado Abierto. Para ello se enumeran algunas acciones que se pueden adelantar:

- Realizar mediciones periódicas que permitan identificar tendencias sobre los datos de mayor impacto y tomar decisiones sobre acciones a seguir en el plan de apertura.
- Apoyar a las áreas o dependencias estratégicas de la entidad o entidades aliadas para el desarrollo de capacidades y aunar esfuerzos para una mayor explotación de los datos abiertos.
- Establecer alianzas con entidades públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil, academia, ONG para construir proyectos de explotación de datos que den solución a una problemática pública de alto impacto.
- Adaptar la estrategia de comunicación dirigida a los grupos de interés que permita mapear los distintos usos que se le están dando a los datos de la entidad, y medir si se cumplió con el impacto esperado.
- Adelantar, financiar o participar en proyectos o estudios que permitan cuantificar el valor económico de los Datos Abiertos a nivel sectorial.

5 Plan de Apertura de Datos Abiertos de la Gobernación del Atlántico

5.1 Fase 1: Establecer el Plan de Apertura

Tabla 1. Cronograma de Actividades Fase 1 - Establecer el Plan de Apertura: Identificar

Actividad	Meta	Actores vinculados	Fecha Inicio	Fecha Fin
Identificar el ecosistema de interacción o actores	1 identificación	Responsable Datos Abiertos Secretaria TIC Enlace de TI dependencias o procesos	5/02/2024	31/05/2024
Identificar la información, sistemas de información y activos de información	1 inventario	Responsable Datos Abiertos Secretaria TIC Funcionarios Secretaria TIC Enlace de TI dependencias o procesos	1/06/2024	30/09/2024
Caracterizar los activos de información	1 documento	Responsable Datos Abiertos Secretaria TIC Funcionarios Secretaria TIC Enlace de TI dependencias o procesos	1/06/2024	31/10/2024
Actualizar el inventario de los datos abiertos	1 Documento	Responsable Datos Abiertos Secretaria TIC	15/03/2024	30/06/2024

Tabla 2. Cronograma de Actividades Fase 1 - Establecer el Plan de Apertura: Analizar

Actividad	Meta	Actores vinculados	Fecha Inicio	Fecha Fin
Análisis y validación de la información identificada	1 validación	Responsable Datos Abiertos Secretaria TIC Enlace de TI dependencias o procesos	1/03/2024	31/07/2024
Análisis y validación de los conjuntos de datos publicados (revisión necesidades de anonimización)	1 Reporte de anonimización	Responsable Datos Abiertos Secretaria TIC Enlace de TI dependencias o procesos	1/09/2024	30/09/2024

Tabla 3. Cronograma de Actividades Fase 1 - Establecer el Plan de Apertura: Priorizar y Programar

Actividad	Meta	Actores vinculados	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Actualizar el inventario de conjuntos de datos factibles de abrir.	Inventario Actualizado	Responsable Datos Abiertos Secretaria TIC Enlace de TI dependencias o procesos	1/07/2024	30/09/2024
Actualizar los conjuntos de datos en cumplimiento de la anonimización de información pública clasificada o información pública reservada	Inventario Actualizado	Responsable Datos Abiertos Secretaria TIC Enlace de TI dependencias o procesos	15/09/2024	30/09/2024
Realizar reunión para la priorización de los conjuntos de datos para publicación en el portal de datos abiertos.	1 reunión	Responsable Datos Abiertos Secretaria TIC Enlace de TI dependencias o procesos	1/10/2024	15/10/2024

5.2 Fase 2: Estructurar y Publicar

Tabla 4. Cronograma de Actividades Fase 2 - Estructurar y Publicar: Documentar

Actividad	Meta	Actores vinculados	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Aprobar y publicar la licencia de datos abiertos	1 documento	Responsable Datos Abiertos Secretaria TIC	31/07/2024	30/08/2024
Definición de los metadatos de los conjuntos de datos a publicar	1 documento	Responsable Datos Abiertos Secretaria TIC	15/09/2024	30/10/2024

Tabla 5. Cronograma de Actividades Fase 2 - Estructurar y Publicar: Estructurar

Actividad	Meta	Actores vinculados	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Estructuración de los conjuntos de datos a publicar	1 documento xlsx	Responsable Datos Abiertos Secretaria TIC	15/09/2024	30/10/2024

Tabla 6. Cronograma de Actividades Fase 2 - Estructurar y Publicar: Publicar

Actividad	Meta	Actores vinculados	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Publicación de los conjuntos de datos	1 Conjunto	Responsable Datos Abiertos Secretaria TIC	1/11/2024	15/11/2024

5.3 Fase 3 - Comunicar y Promover el Uso

Los canales de comunicación para dar a conocer y promover el uso serán los siguientes:

Tabla 7. Canales de Promoción y Divulgación de Datos Abiertos de la Gobernación del Atlántico

MEDIO	CANAL	DIRECCION	RESPONSABLE
WEB	Pagina Institucional	https://www.Atlántico.gov.co/index.php/	Administrador web Gobernación
WEB	Intranet	http://intranet/index.php/nuestra-Gobernación	Administrador web Intranet
WEB	Redes Sociales	Facebook: https://www.facebook.com/AtlánticotiC Twitter: https://twitter.com/AtlánticoTIC Instagram: https://www.instagram.com/AtlánticotiC/	Comunicaciones Gobernación Secretaria TIC

Para el desarrollo de las acciones requeridas dentro de la fase 3 se desplegarán las siguientes actividades:

Tabla 8. Cronograma de Actividades Fase 3 - Comunicar y Promover el Uso: Dar a Conocer

Actividad	Meta	Actores vinculados	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Realizar evento de socialización y divulgación de los conjuntos de datos publicados	1 Evento de comunicación y promoción	Responsable Datos Abiertos Secretaria TIC Comunicaciones Gobernación	15/09/2024	3/10/2024

Tabla 9. Cronograma de Actividades Fase 3 - Comunicar y Promover el Uso: Vincular Diferentes Actores

Actividad	Meta	Actores vinculados	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Realizar evento de promoción con grupos específicos (academia, periodistas, etc.)	1 evento	Responsable Datos Abiertos Secretaria TIC	15/09/2024	15/10/2024

5.4 Fase 4: Monitorear la Calidad y Uso

Tabla 10. Cronograma de Actividades Fase 4 - Monitorear la Calidad y Uso: Medir Uso y el Impacto

Actividad	Meta	Actores vinculados	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Realizar seguimiento la calidad, uso y aprovechamiento de los conjuntos de datos abiertos	1 informe de Uso e Impacto	Responsable Datos Abiertos Secretaria TIC	30/06/2024	15/11/2024

5.5 Plan de Apertura de Datos - Consolidación Hoja de Ruta

Tabla 11. Cronograma Consolidado Plan de Apertura de Datos Abiertos de la Gobernación del Atlántico 2024

Fase #	Fase	Proceso	Actividad	Meta	Actores vinculados	Fecha Inicio	Fecha Final
1	Establecer el Plan de Apertura	Identificar	Identificar el ecosistema de interacción o actores	1 documento Plan de Apertura	Responsable de Datos Abiertos Secretaria TIC - Enlace de TI dependencias o procesos	5/02/2024	31/05/2024
1	Establecer el Plan de Apertura	Identificar	Identificar la información, sistemas de información y activos de información	1 inventario	Responsable de Datos Abiertos Secretaria TIC - Funcionarios Secretaria TIC - Enlace de TI dependencias o procesos	1/06/2024	30/09/2024
1	Establecer el Plan de Apertura	Identificar	Caracterizar los activos de información de la Gobernación del Atlántico	1 documento	Responsable de Datos Abiertos Secretaria TIC - Funcionarios Secretaria TIC - Enlace de TI dependencias o procesos	1/06/2024	31/10/2024
1	Establecer el Plan de Apertura	Identificar	Actualizar el inventario de los datos abiertos	1 Documento	Responsable de Datos Abiertos Secretaria TIC	15/03/2024	30/06/2024
1	Establecer el Plan de Apertura	Analizar	Análisis y validación de la información identificada	1 validación	Responsable de Datos Abiertos Secretaria TIC - Enlace de TI dependencias o procesos	1/03/2024	31/07/2024
1	Establecer el Plan de Apertura	Analizar	Análisis y validación de los conjuntos de datos publicados para revisión de necesidades de anonimización de información pública clasificada o información pública reservada	1 Reporte	Responsable de Datos Abiertos Secretaria TIC - Enlace de TI dependencias o procesos	1/09/2024	30/09/2024
1	Establecer el Plan de Apertura	Priorizar y Programar	Actualizar el inventario de conjuntos de datos factibles de abrir.	Inventario Actualizado	Responsable de Datos Abiertos Secretaria TIC - Enlace de TI dependencias o procesos	1/07/2024	30/09/2024
1	Establecer el Plan de Apertura	Priorizar y Programar	Actualizar los conjuntos de datos en cumplimiento de la anonimización de información pública clasificada o información pública reservada	Inventario Actualizado	Responsable de Datos Abiertos Secretaria TIC - Enlace de TI dependencias o procesos	15/09/2024	30/09/2024
1	Establecer el Plan de Apertura	Priorizar y Programar	Realizar reunión para la priorización de los conjuntos de datos para publicación en el portal de datos abiertos.	1 reunión	Responsable de Datos Abiertos Secretaria TIC - Enlace de TI dependencias o procesos	1/10/2024	15/10/2024
2	Estructurar y Publicar	Documentar	Definición de los metadatos de los conjuntos de datos a publicar	1 documento	Responsable Datos Abiertos Secretaria TIC	31/07/2024	30/08/2024
2	Estructurar y Publicar	Documentar	Aprobar y publicar la licencia de datos abiertos	1 documento	Responsable Datos Abiertos Secretaria TIC	15/09/2024	30/10/2024

Fase #	Fase	Proceso	Actividad	Meta	Actores vinculados	Fecha Inicio	Fecha Final
2	Estructurar y Publicar	Estructurar	Estructuración de los conjuntos de datos a publicar	1 documento	Responsable Datos Abiertos Secretaría TIC	15/09/2024	30/10/2024
2	Estructurar y Publicar	Publicar	Publicación de los conjuntos de datos	1 Conjunto de Datos	Responsable Datos Abiertos Secretaría TIC	1/11/2024	15/11/2024
3	Comunicar y Promover el Uso	Dar a Conocer	Realizar evento de socialización y divulgación de los conjuntos de datos publicados	1 Evento de comunicación y promoción	Responsable Datos Abiertos Secretaría TIC - Comunicaciones Gobernación	15/09/2024	3/10/2024
3	Comunicar y Promover el Uso	Vincular Diferentes Actores	Realizar evento de promoción con grupos específicos (academia, periodistas, etc.)	1 Evento	Responsable Datos Abiertos Secretaría TIC	15/09/2024	15/10/2024
4	Monitorear la Calidad y Uso	Medir Uso e Impacto	Realizar seguimiento la calidad, uso y aprovechamiento de los conjuntos de datos abiertos	1 informe	Responsable Datos Abiertos Secretaría TIC	30/06/2024	15/11/2024

6 Anexos

6.1 Anexo 1. Inventario de Datos Abiertos de la Gobernación del Atlántico a Diciembre 31 de 2023

A continuación se relacionan los conjuntos de datos publicado por la Gobernación en el Portal Datos Abiertos a diciembre 31 de 2023:

Tabla 12. Inventario de Datos Abiertos de la Gobernación del Atlántico a 2023-12-31

No	CONJUNTO DE DATOS	ENLACE AL CONJUNTO DE DATOS	DESCRIPCION
1	Asociaciones ganaderas pesqueras y agrícolas del departamento del Atlántico	https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/ASOCIACIONES-GANADERAS-PESQUERAS-Y-AGRICOLAS-DEL-D/6zut-kczh	Se registra el listado de las asociaciones Ganaderas, Pesqueras y Agrícolas del Departamento del Atlántico.
2	Asociaciones ganaderas pesqueras y agrícolas del departamento del Atlántico 2020	https://www.datos.gov.co/Economia-y-Finanzas/ASOCIACIONES-GANADERAS-PESQUERAS-Y-AGRICOLAS-DEL-D/2ybd-gkea	Se registra el listado de las asociaciones Ganaderas, Pesqueras y Agrícolas del Departamento del Atlántico al 30 de Octubre de 2020
3	Atención a la mujer 2016 a mayo 2017 gobernación del Atlántico	https://www.datos.gov.co/Salud-y-Proteccion-Social/Atencion-a-la-Mujer-2016-a-Mayo-2017-Gobernacion-d/fqyk-b656	Listado de los casos atendidos en la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de la Gobernación del Atlántico del 2016 a Mayo 2017.
4	Atención a la mujer junio 2017 a 15 de junio 2019 gobernación del Atlántico	https://www.datos.gov.co/Salud-y-Proteccion-Social/Atencion-a-la-Mujer-Junio-2017-a-15-de-Junio-2019-c8sd-bksp	Listado de los casos atendidos en la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de la Gobernación del Atlántico del mes de Junio 2017 a 15 de Junio 2019.
5	Atención a mujeres víctimas de violencia - secretaria de la mujer y equidad de género Atlántico (oct 2020)	https://www.datos.gov.co/Salud-y-Proteccion-Social/ATENCION-A-MUJERES-VICTIMAS-DE-VIOLENCIA-SECRETARIA-4d5p-7zqc	Listado de los casos atendidos en la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de la Gobernación del Atlántico durante el año 2020 hasta el mes de Octubre.
6	Atractivos o productos turísticos del Atlántico 2020	https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Atractivos-o-Productos-Turisticos-del-Atlantico-20/2fsd-7enq	En el Departamento del Atlántico es posible encontrar Atractivos turísticos y diferentes productos por Municipio esos se listan en el siguiente cuadro.
7	Boletines de prensa de la secretaría TIC de la gobernación del Atlántico	https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnologia-e-Innovacion/Boletines-de-prensa-de-la-Secretaria-TIC-de-la-Gob/45kb-9a82	Enlace a los Boletines de prensa de la Secretaría TIC de la Gobernación del Atlántico.
8	Capacidad instalada de las ESES del departamento del Atlántico, corte octubre de 2020	https://www.datos.gov.co/Salud-y-Proteccion-Social/Capacidad-instalada-de-las-ESES-del-Departamento-d/emyf-t88w	Se relaciona la capacidad instalada en cada una de las Empresas Sociales del Estado que existen en el departamento del Atlántico, por cada una de sus sedes.
9	Cobertura de aseo y aguas residuales departamento del Atlántico 2018	https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/COBERTURA-DE-ASEO-Y-AGUAS-RESIDUALES-DEPARTAMENTO-/3vbq-e6tz	Cobertura del servicio de aseo y aguas residuales departamento del Atlántico 2018
10	Cobertura de vacunación departamento del Atlántico 2018	https://www.datos.gov.co/Salud-y-Proteccion-Social/Cobertura-de-Vacunacion-Departamento-del-Atlantico/krcd-uezp	Se relacionan el número de dosis aplicadas por biológicos y su cobertura de acuerdo a la población que se les deben aplicar dentro del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI ésta información se usa para generar gráfico. 2018
11	Cobertura servicio de acueducto departamento del Atlántico 2018	https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/COBERTURA-SERVICIO-DE-ACUEDUCTO-DEPARTAMENTO-DEL-A/9gcw-ide3	Cobertura del servicio de acueducto en el departamento del Atlántico 2018.
12	Cobertura servicio de alcantarillado departamento del Atlántico 2018	https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/COBERTURA-SERVICIO-DE-ALCANTARILLADO-DEPARTAMENTO-/x3hc-gyph	Cobertura del servicio de alcantarillado en el departamento del Atlántico 2018.
13	Contratación ciudadela universitaria departamento del Atlántico	https://www.datos.gov.co/Participacion-ciudadana/Contratacion-Ciudadela-Universitaria-Departamento-/6n75-d922	Enlace a la información de la Contratación correspondiente a la Ciudadela Universitaria Departamento del Atlántico.

No	CONJUNTO DE DATOS	ENLACE AL CONJUNTO DE DATOS	DESCRIPCION
14	Cuadro de alianzas productivas Atlántico	https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Cuadro-de-Alianzas-Productivas-Atl-ntico/vcap-4v7q	Se registran las alianzas actuales que tiene la gobernación del Atlántico con algunas asociaciones y quien es su acompañante en el proceso de cada Municipio.
15	Deberes, derechos, prohibiciones y faltas gravísimas funcionarios públicos	https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/DEBERES-DERECHOS-PROHIBICIONES-Y-FALTAS-GRAVISIMAS/p7hc-wajb	Enlace a la LEY 734 DE 2002 que trata sobre los deberes, derechos, prohibiciones y faltas gravísimas de los funcionarios públicos.
16	Enlace a la gaceta 2019 de la Gobernación del Atlántico	https://www.datos.gov.co/dataset/ENLACE-A-LA-GACETA-2019-DE-LA-GOBERNACIÓN-DEL-ATLA/cekv-az5u	A continuación se deja el enlace a la Gaceta 2019 de la Gobernación del Atlántico la cual se encuentra en la página web de la Entidad.
17	Enlace a los boletines de prensa secretaria de educación Gobernación del Atlántico	https://www.datos.gov.co/Educaci-n/ENLACE-A-LOS-BOLETINES-DE-PRENSA-SECRETARIA-DE-EDU/hxud-s3mv	ENLACE A LOS BOLETINES DE PRENSA SECRETARIA DE EDUCACION GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
18	Enlace al programa de televisión de la gobernación del Atlántico	https://www.datos.gov.co/Deporte-y-Recreaci-n/ENLACE-AL-PROGRAMA-DE-TELEVISI-N-DE-LA-GOBERNACI-N/3v7x-k67q	A continuación se deja el enlace al programa de Televisión de la Gobernación del Atlántico.
19	Enlaces a las redes sociales de la Gobernación del Atlántico	https://www.datos.gov.co/Participaci-n-ciudadana/ENLACES-A-LAS-REDES-SOCIALES-DE-LA-GOBERNACIÓN-DEL/qc4x-6bm8	Se relacionan a continuación la presencia de la Gobernación del Atlántico en las de Redes Sociales.
20	Estadísticas generales de los proyectos adelantados por la gerencia de capital social en materia de juventud, gobernación del Atlántico	https://www.datos.gov.co/dataset/Estad-sticas-generales-de-los-proyectos-adelantado/fr6r-ceyf	Enlace al portal donde podrán observar las estadísticas generales de los proyectos adelantados por la Gerencia de Capital Social en materia de juventud de la Gobernación del Atlántico.
21	Estimación del número de hogares para el periodo 2018-2035, a nivel municipal departamento del Atlántico	https://www.datos.gov.co/Vivienda-Ciudad-y-Territorio/Estimaci-n-del-n-mero-de-hogares-para-el-periodo-2/7tjx-7g5b	Proyecciones de hogares a nivel municipal 2018-2035 Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - 2018 Número de hogares a junio 30 de cada año
22	Estimación del número total de viviendas (ocupadas y desocupadas) para el periodo 2018-2035, a nivel municipal, departamento del Atlántico	https://www.datos.gov.co/Vivienda-Ciudad-y-Territorio/Estimaci-n-del-n-mero-total-de-viviendas-ocupadas-/3rqn-95jx	Proyecciones de total viviendas (ocupadas y desocupadas) a nivel municipal 2018-2035 Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - 2018 Número total de viviendas (ocupadas y desocupadas) a junio 30 de cada año
23	Estimación del número total de viviendas ocupadas para el periodo 2018-2035, a nivel municipal, departamento del Atlántico	https://www.datos.gov.co/Vivienda-Ciudad-y-Territorio/Estimaci-n-del-n-mero-total-de-viviendas-ocupadas-/pafv-yqcv	Proyecciones de total viviendas ocupadas a nivel municipal 2018-2035 Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - 2018 Número total de viviendas ocupadas a junio 30 de cada año
24	Estimación del número total de viviendas ocupadas para el periodo 2018-2035, a nivel municipal, departamento del Atlántico	https://www.datos.gov.co/Vivienda-Ciudad-y-Territorio/Estimaci-n-del-n-mero-total-de-viviendas-ocupadas-/pafv-yqcv	Proyecciones de total viviendas ocupadas a nivel municipal 2018-2035 Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - 2018 Número total de viviendas ocupadas a junio 30 de cada año
25	Gráfico anual vehículos matriculados departamento del Atlántico 2016 - mayo 2019	https://www.datos.gov.co/Transporte/GRAFICO-ANUAL-VEHICULOS-MATRICULADOS-DEPARTAMENTO-/ng2n-zdyk	GRAFICO ANUAL VEHICULOS MATRICULADOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO 2016 - MAYO 2019
26	Gráfico de porcentaje de cobertura de vacunación departamento del Atlántico 2018	https://www.datos.gov.co/Salud-y-Protecci-n-Social/Gr-fico-de-Porcentaje-de-Cobertura-de-Vacunaci-n-D/yvf7-pswj	Se relacionan el número de dosis aplicadas por biológicos y su cobertura de acuerdo a la población que se les deben aplicar dentro del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI. Ésta información se usa para generar gráfico.
27	Índice de información clasificada o reservada de la Gobernación del Atlántico	https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnolog-a-e-Innovaci-n/INDICE-DE-INFORMACION-CLASIFICADA-O-RESERVADA-DE-L/8gqi-vkfb	La tabla contiene índice de información clasificada o reservada de la Gobernación del Atlántico.
28	Información sobre pasaportes Gobernación del Atlántico	https://www.datos.gov.co/dataset/INFORMACI-N-SOBRE-PASAPORTES-GOBERNACIÓN-DEL-ATLAN/t7kx-i7da	En el enlace a continuación se describen los distintos trámites que puede realizar en la oficina de pasaportes del Departamento del Atlántico.
29	Inventario de proyectos Gobernación del Atlántico vigencia 2020	https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/INVENTARIO-DE-PROYECTOS-GOBERNACIÓN-DEL-ATLÁNTICO-/3sck-p96r	Inventario de proyectos de la Gobernación del Atlántico vigencia 2020 con los estados viable, en estudio y con recursos asignados.

No	CONJUNTO DE DATOS	ENLACE AL CONJUNTO DE DATOS	DESCRIPCION
30	Listado de instituciones educativas no oficiales del departamento del Atlántico 2019	https://www.datos.gov.co/Educaci-n/Listado-de-Instituciones-Educativas-No-Oficiales-d/7tec-5fhs	Listado de las Instituciones Educativas No Oficiales del Departamento del Atlántico 2019 por Municipio.
31	Listado de instituciones educativas oficiales del departamento del Atlántico 2019	https://www.datos.gov.co/Educaci-n/Listado-de-Instituciones-Educativas-Oficiales-del-/d89m-h35f	Listado de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Atlántico 2019 por Municipio.
32	Listado de las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria (UMATA) del departamento del Atlántico	https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Listado-de-Las-Unidades-Municipales-de-Asistencia-/3ymz-hwv4	Listado de Las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) del Departamento del Atlántico con el responsable de cada una y los datos de contacto.
33	Listado de los establecimientos educativos no oficiales del departamento del Atlántico 2020 (municipios no certificados)	https://www.datos.gov.co/Educaci-n/Listado-de-los-Establecimientos-Educativos-No-Ofic/m6wg-s96s	Listado de los Establecimientos Educativos No Oficiales del Departamento del Atlántico 2020 por municipio (municipios no certificados)
34	Listado de sedes de los establecimientos educativos oficiales (municipios no certificados) del departamento del Atlántico 2020	https://www.datos.gov.co/Educaci-n/Listado-de-sedes-de-los-Establecimientos-Educativo/7g6s-xche	Listado de sedes de los Establecimientos Educativos Oficiales (municipios no certificados) del Departamento del Atlántico 2020 por municipio.
35	Mapa de operadores turísticos	https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Mapa-de-Operadores-Tur-sticos/itiz-up8g	Se pueden encontrar diferentes operadores turísticos que proveen atracciones para los turistas que visitan el departamento del Atlántico, a continuación se listan en el cuadro siguiente con los datos de contacto.
36	Mapa zonas wifi instaladas en el departamento del Atlántico (octubre 2020)	https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnolog-a-e-Innovaci-n/MAPA-ZONAS-WIFI-INSTALADAS-EN-EL-DEPARTAMENTO-DEL-/wj6u-tvpq	MAPA ZONAS WIFI INSTALADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO (OCTUBRE 2020)
37	Operadores turísticos	https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Operadores-Tur-sticos/623y-ngay	Se pueden encontrar diferentes operadores turísticos que proveen atracciones para los turistas que visitan el departamento del Atlántico, a continuación se listan en el cuadro siguiente con los datos de contacto.
38	Población por subregiones, municipios y zonas, departamento del Atlántico, censos, 1993, 2005 y proyección 2018	https://www.datos.gov.co/Vivienda-Ciudad-y-Territorio/POBLACI-N-POR-SUBREGIONES-MUNICIPIOS-Y-ZONAS-DEPAR/vhbk-83wg	POBLACIÓN POR SUBREGIONES, MUNICIPIOS Y ZONAS, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CENSOS, 1993, 2005 Y PROYECCIÓN 2018
39	Porcentaje valor agregado municipal del departamento del Atlántico 2011 al 2016	https://www.datos.gov.co/dataset/PORCENTAJE-VALOR-AGREGADO-MUNICIPAL-DEL-DEPARTAMEN/rgpz-wk89	"Distribución del Valor Agregado Departamento del Atlántico, entre los municipios que lo conforman. Valor Agregado (Miles de millones de pesos) y Peso relativo municipal en el Valor Agregado Departamental (%) Fuente: Ficha municipal DDTs - DNP"
40	Programa de gestión documental gobernación del Atlántico	https://www.datos.gov.co/dataset/Programa-de-Gesti-n-Documental-Gobernaci-n-del-Atl/km2w-95zr	Enlace al Programa de Gestión Documental Gobernación del Atlántico
41	Registro de activos de información de la gobernación del Atlántico	https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/REGISTRO-DE-ACTIVOS-DE- INFORMACION-DE-LA-GOBERNACI/8wwe-wqtw	La tabla contiene información correspondiente a los registros de activos de información de la Gobernación del Atlántico.
42	Registro de especialidades en hospitales departamentales en el Atlántico, corte octubre de 2020	https://www.datos.gov.co/Salud-y-Protecci-n-Social/Registro-de-Especialidades-en-Hospitales-Departame/cvi3-399j	Se relaciona todos los servicios de especialización en los Hospitales Departamentales que existen en el departamento del Atlántico, corte octubre de 2020.
43	Resultados desempeño integral 2017 municipios de departamento del Atlántico	https://www.datos.gov.co/dataset/Resultados-Desempe-o-Integral-2017-Municipios-de-D/752v-g34e	El ranking de desempeño de cada municipio se determina según los resultados de las evaluaciones de Eficacia, Eficiencia, Capacidad Administrativa, y Cumplimiento de Requisitos Legales. Este permite que se compare frente a los otros municipios y evalúa sus avances. Los indicadores de Gestión y Entorno no hacen parte de la medición porque son explicativos, pero son un insumo importante para la realización de las recomendaciones de mejoramiento reconociendo así sus debilidades, potencialidades y de qué manera se puede mejorar.

No	CONJUNTO DE DATOS	ENLACE AL CONJUNTO DE DATOS	DESCRIPCION
44	Servicios de las ESES en el departamento del Atlántico, corte octubre de 2020	https://www.datos.gov.co/Salud-y-Proteccion-Social/Servicios-de-las-ESES-en-el-Departamento-del-Atl-n/7zh4-qvvv	Se relacionan todos los servicios que prestan cada una de las Empresas Sociales del Estado que existen en el departamento del Atlántico, por cada una de sus sedes y a que grupo pertenecen.
45	Tabla para grafico anual vehículos matriculados departamento del Atlántico 2016 - mayo 2019	https://www.datos.gov.co/Transporte/TABLA-PARA-GRAFICO-ANUAL-VEHICULOS-MATRICULADOS-DE/kjir-b9ed	Cantidad de vehículos matriculados en el Departamento del Atlántico años 2016, 2017, 2018 y 2019 hasta el mes de Mayo.
46	Tasa de fallecimiento en el departamento del Atlántico 2019	https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/TASA-DE-FALLECIMIENTO-EN-EL-DEPARTAMENTO-DEL-ATLAN/ie2m-nhwc	Delitos contra la vida e integridad. Tasa por 100.000 habitantes y Número de muertes por diferentes motivos y municipio del hecho y sexo, departamento del Atlántico 2019.
47	Tasa de violencia departamento del Atlántico 2019	https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/TASA-DE-VIOLENCIA-DEPARTAMENTO-DEL-ATLANTICO-2019/3f55-fabk	Tasa de violencia según tipo Departamento del Atlántico 2019
48	Ubicación de las distintas oficinas de la Gobernación del Atlántico	https://www.datos.gov.co/dataset/UBICACION-DE-LAS-DISTINTAS-OFICINAS-DE-LA-GOBERNACION/g96h-ir4x	Enlace a la información de ubicación de las oficinas de la gobernación del Atlántico por piso
49	Vehículos registrados en el departamento del Atlántico año 2019	https://www.datos.gov.co/Hacienda-y-Credito-Publico/Veh-culos-Registrados-en-el-Departamento-del-Atl-n/n4ic-hiug	Listado de Vehículos registrados 2019
50	Vehículos registrados en el departamento del Atlántico año 2020 (12-oct-2020)	https://www.datos.gov.co/Hacienda-y-Credito-Publico/Veh-culos-Registrados-en-el-Departamento-del-Atl-n/ykfa-akq3	Listado de Vehículos registrados 2020 hasta 12 de octubre.
51	Zonas wifi instaladas en el departamento del Atlántico (octubre 2020)	https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnologia-e-Innovacion/ZONAS-WIFI-INSTALADAS-EN-EL-DEPARTAMENTO-DEL-ATLAN/fuc7-rp4q	Listado de las zonas WIFI instaladas en el Departamento del Atlántico a corte Octubre de 2020.

7 Referencias

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [MinTIC] (2020).
Anexo 4 Resolución MinTIC 1519 del 2020 Requisitos Mínimos de Datos Abiertos. Recuperado de: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-178656_Requisitos_datos_abiertos.pdf

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [MinTIC] (2021-a). Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia. Recuperado de: <https://herramientas.datos.gov.co/sites/default/files/2021-08/Guia%20de%20Datos%20Abiertos%20de%20Colombia.pdf>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [MinTIC] (2021-b). Herramientas para Mejorar la calidad de los Datos Abiertos. Recuperado de: <https://www.datos.gov.co/stories/s/ha9c-2der/#herramienta-de-autodiagn%C3%B3stico-de-calidad->

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [MinTIC] (2022). Guía de estándares de calidad e interoperabilidad de los datos abiertos. Recuperado de: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-179118_recurso_5.pdf

Open Data Charter [ODC] (2015). International Open Data Charter. Recuperado de: https://opendatacharter.net/wp-content/uploads/2015/10/opendatacharter-charter_F.pdf